



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán

Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 22 ABR 2021

Expediente N° 10.368/2019.-

Resolución N° SO-094/2021.-

VISTO:

La Resolución N° 1065/2019 del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se designa al Sr. Sebastián Jesús Ortega como Alumno Auxiliar Adscripto en la Cátedra Física General de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, a partir del 05 de agosto de 2019 y por el término de un (1) año, bajo la Supervisión del J.T.P. Raúl Benegas.

Que, de acuerdo al Artículo 29° del Reglamento de funcionamiento de las Adscripciones, Resolución N° 198/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, establece: "Al finalizar el período de adscripción y dentro de un plazo de sesenta (60) días corridos a partir de la fecha de finalización obrante en la resolución de admisión, el docente responsable deberá elevar al Decano de la Facultad, un informe sobre el cumplimiento de las actividades desarrolladas por el adscripto, plasmadas en una calificación de uno (1) a diez (10)."

Que, el docente responsable, Bach. Raúl Benegas, Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra física General, eleva informe, solicitando el reconocimiento al Sr. Sebastián Jesús Ortega, sobre el desempeño como Alumno Auxiliar Adscripto de la asignatura y la calificación correspondiente con un nueve (9).

Que, el reconocimiento será emitido en forma excepcional, debido a que no se cumple con lo dispuesto en la reglamentación vigente, Artículo 29° de la Resolución N° CD-NAT-198/14; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Avalar la presentación realizada por el Bach. Raúl Benegas, Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Física General de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a las actividades desarrolladas por el Alumno Auxiliar Adscripto, Sr. Sebastián Jesús Ortega, D.N.I. N° 31.345.311, designado mediante Resolución N° DCNAT-1065/2019, indicando que su rendimiento fue calificado con un nueve (9).-

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede Orán, Escuela de Ciencias Naturales, Bach. Raúl Benegas, Sr. Ortega y Consejo Asesor para conocimientos y efectos.

hc

Esc. CEINA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA